



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 423 - 2024-GRU-GR

Pucallpa, 26 DIC. 2024

VISTOS: El Memorando N° 237-2024-GRU-GR de fecha 23 de diciembre, y

CONSIDERANDO: 26 DIC. 2024

Que, el Artículo N° 191 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2022-RE, modificado por el Decreto Supremo N° 058-2022-RE, se declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios; reuniones de los Grupos de Trabajo; reuniones de los Grupos de Tarea; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024;

Que, con fechas del 11 al 15 de setiembre del presente año, se llevó a cabo en nuestra región la EXPO UCAYALI como una actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC -2024) evento organizado por el Gobierno Regional de Ucayali conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura, evento catalogado por el Gobierno Central (Ministerio de Relaciones Exteriores) como una de los mejores eventos realizado fuera de la capital de la república;

Que, con la finalidad resguardar la seguridad de nuestros ilustres visitantes participantes al evento EXPO UCAYALI actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC – 2024) la División Regional de Inteligencia de Ucayali al mando del Coronel PNP Manuel Enrique Zurita Salirrosas cumplió un papel importante al dirigir al personal policial para contrarrestar todo peligro, riesgo, amenaza y vulnerabilidad a la integridad física de los participantes e invitados a dicho evento;

Que, conforme establece el Artículo 61° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, constituye una de las funciones específicas del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; f) Planear, programar, ejecutar y formular directivas, supervisar y evaluar las actividades de seguridad ciudadana regional, en concordancia con la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, la División Regional de Inteligencia de Ucayali al mando del Coronel PNP Manuel Enrique Zurita Salirrosas, a través de su personal policial garantizó la protección personal de todos los asistentes al evento EXPO UCAYALI actividad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC – 2024), realizando un trabajo especializado, planificado y organizado, para que nuestra región se muestre como una gran opción de desarrollo económico, social y cultural por lo que merece un especial y merecido reconocimiento por el Gobierno Regional de Ucayali; como muestra de agradecimiento la cual se expresa a través de la presente resolución;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, estando a la facultad conferida por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las visaciones de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO a nombre del **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**, al **Coronel PNP Manuel Enrique Zurita Salirrosas**, Jefe de la **División Regional de Inteligencia de Ucayali** por su destacada gestión, don de mando, gran vocación de servicio y apoyo fundamental en el importante desarrollo del **APEC Ucayali 2024**.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

